

Guayaquil, 30 de marzo de 2017

Señores

Accionistas

TRANSPORTE DE CARGA PESADA PERNOS DE ACERO STEELBOLT S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 289 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión y los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016 de la compañía transporte de carga pesada pernos de acero Steelbolt s.a.

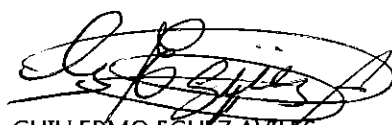
Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Tal y como se puede observar dentro del estado de resultados no existen ingresos ni egresos. He tratado en lo posible de cumplir los objetivos previstos para el año 2016, pero debido a la situación económica no fue posible iniciar actividades comerciales.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio 2016, no han existido relevantes en el orden administrativo.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2017 se siga con el objetivo de incrementar las Ventas, buscando la introducción en el mercado de nuevos productos y optimización de Costos.

Es todo lo que puedo informar de acuerdo a mi gestión del periodo 2016.



GUILLERMO EGUEZ AVILES
GERENTE GENERAL

TRANSPORTE DE CARGA PESADA PERNOS DE ACERO STEELBOLT S.A.